

ACTA N°		01	FECHA	28/12/2022
Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ			
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO VEHÍCULO OFICIALES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.			
Contrato No:	PMMC07-2022			
Contratista	RENO ARANGO Y CIA SAS			
NIT O CC	800.071.543-3			
Valor del Contrato:	DIEZ MILLONES CIENT MIL PESOS (\$10.100.000)			
Disponibilidad Presupuestal	2067			
Registro presupuestal	7470			
Fecha de inicio:	28.11.2022			
Plazo de ejecución	EL CONTRATISTA CUENTA CON 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.			
Periodo	Inicia 28/11/2022 y termina el 26/12/2022			
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con las siguientes actividades en cumplimiento del contrato PMMC07-2022 consistente en el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos oficiales OKE 517 y OKE 564.			
	ACTIVIDAD			% de avance:
1.	NECESIDADES TOYOTA PRADO OKE564			100%
	CUATRO LLANTAS. 265-65-17			
	TAPICERIA DE PISO COMPLETO EN MATERIAL SINTETICO DE ALTA DURACION			
	TAPIZADO DE SILLAS EN MATERIAL VINILCUERO EN FORMATO ORIGINAL			
	NECESIDADES NISSAN FRONTIER OKE517			
	CUATRO LLANTAS. REF. 265-65-16			
	CAMBIO ACEITE, QUE INCLUYE: FILTRO ACEITE, FILTRO AIRE, FILTRO COMBUSTIBLE, FILTRO COMBUSIBLE TRAMPA, ACEITE 8 CUARTOS.			
	REVISIÓN SUSPENSIÓN Y FRENOS			
	ALINEACIÓN Y BALANCEO			
	CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA Y CARDAN DE NISSAN FRONTIER			
	REVISIÓN CAJA DIRECCIÓN			
	BALANCE FINANCIERO			
	CONCEPTO		FECHA	VALOR

Valor inicial del contrato	25/11/2022	10.100.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
TOTAL CANCELADO		0
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Factura electrónica		10.100.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		10.100.000
SALDO POR EJECUTAR		0

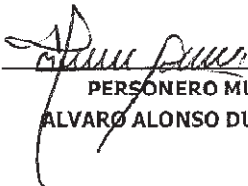
El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PMMC07-2022 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
Ordenar el pago de la factura electrónica	10.100.000	0	10.100.000	0

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: DIEZ MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$10.100.000).

Autoriza:

NOMBRE	ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
FIRMA	 PERSONERO MUNICIPAL ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
28/12/2022